



CONVENCIÓN NACIONAL MORENISTA LA MAGDALENA CONTRERAS

DIAGNOSTICO PROGRAMATICO

Las propuestas aquí enunciadas son el resultado de varias discusiones en asambleas y reuniones entre los integrantes de La Convención y Los Cuatro Pueblos Originarios de La Magdalena Contreras, consensadas con algunas vecinas y vecinos de nuestra Demarcación Política, se presentan en orden de prioridad de cómo se propusieron en dichas reuniones.

Este planteamiento es el eje básico de las demandas de los habitantes de La Magdalena Contreras y con la intención de que los funcionarios de los tres órdenes de Gobierno, la promuevan, impulsen y la cumplan y sea parte de sus políticas en cada uno de sus ámbitos de competencia, creando los mecanismos de vigilancia y de fiscalización ciudadana para que esto se lleve a cabo. Por otro lado deben promover políticas transversales que permitan eficientar los recursos producto de nuestros impuestos.

Para el caso de nuestra alcaldía la propuesta es que se debieron integrar al Plan de Desarrollo 2021-2024 y este sea parte de su Programa Operativo Anual, esto quiere decir que se pudieran ir midiendo año con año los avances de dicho Plan y Programa de Gobierno.

Consideramos que los graves problemas de corrupción en las administraciones locales pasadas y la actuales tienen que erradicarse si es que queremos impulsar los postulados impulsados por nuestro Presidente Lic. Andrés Manuel López Obrador la Cuarta Transformación, consideramos que la mejor contribución que podemos hacer a nuestra comunidad y al pueblo de México, es acabar con el falso discurso de que desde la función pública se diga que apoyas al presidente y a la 4T y en la práctica como funcionario público sigas siendo cómplice por omisión o por comisión de la corrupción que recorre todas las áreas de nuestra Alcaldía hoy del PRI y cuando fue de Morena también.

Enseguida presentamos los puntos de nuestro análisis, con el ánimo de que se profundice en cada uno de ellos, se enriquezca y sobre todo que se puedan cumplir como parte de las políticas públicas de los que están al frente de la administración de la alcaldía:

Empleo

Promover con personas desempleadas, amas de casa, jóvenes, adultos mayores, profesores, académicos, investigadores, interesados en promover empresas que permitan generar fuentes de empleo, invitando a los inversionistas privados de la Demarcación Política, promoviendo cooperativas impulsando la economía social y solidaria, aprovechar los recursos naturales de nuestros bosques y de nuestro Río, con el fin de impulsar proyectos productivos aprovechando dichos recursos. Generar empleos para que nuestros vecinos no tengan que salir de nuestra alcaldía.

Se deben generar empleos dignos y decorosos.

Como lo mandata nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Promover y gestionar apoyos del Gobierno federal y de la Ciudad de México y buscar asociaciones con la iniciativa privada

Seguridad

Promover una mejor coordinación de los cuerpos de seguridad entre los tres órdenes de gobierno, involucrando a la ciudadanía para que juntos autoridades y vecinos construir redes de vigilancia y detección de zonas de conflicto.

Construir junto con la ciudadanía redes de vigilancia y apoyo a los cuerpos de seguridad, confiscar las propiedades de las tienditas donde venden drogas y estupefacientes, penas más severas a los narcomenudistas.

Capacitación a los diferentes cuerpos de seguridad y que haya una verdadera coordinación entre órdenes de gobierno.

Agua

Priorizar el rescate de nuestro Río La Magdalena y de nuestros bosques donde realmente se involucren los funcionarios responsables de los tres órdenes de gobierno, que haya disposición de dotar de agua de nuestro Río a las colonias de las partes altas de nuestra alcaldía, crear zonas de veda en nuestros bosques de agua que protejan la flora y la fauna, recordemos que sin agua no hay vida, digamos no a los carteles inmobiliarios, estamos en desacuerdo con el proceso que sigue impulsando la jefa de Gobierno a través de la SEPI y del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva que viola nuestra Carta magna, Constitución de La Ciudad de México, leyes secundarias y protocolos internacionales firmados por el Estado Mexicano, que protegen a nuestros pueblos originarios que dieron razón de ser a Nuestra Gran Nación. No puede ser posible que contando con suficiente agua en Nuestro Río los habitantes de las partes altas no tengamos el vital líquido en buena parte del año y en muchas colonias no sigan abasteciendo por tandeo y las colonias de los ricos de las partes bajas y grandes edificios de la lateral del periférico todo el tiempo tengan agua y en abundancia y hay residencias y fraccionamientos que riegan sus jardines con agua potable todo el tiempo.

Educación, Cultura, Recreación y Deporte

Impulsar la puesta en marcha del Campus Magdalena Contreras de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, actividades culturales que refuercen nuestra identidad cultural, reforzando los valores, usos y costumbres de nuestros pueblos originarios, promover y construir espacios para la recreación y el deporte, como son teatros, cines, parques de diversión, canchas deportivas, rescatemos La Cañada como un espacio turístico y de recreación para los habitantes de la Ciudad de México y del país, que sea un ejemplo de rescate de nuestros recursos naturales.

Movilidad y Vialidad

Elaborar conjuntamente ciudadanos, técnicos, expertos en ingeniería de tránsito un Programa de Movilidad y Vialidad, involucrando a los dueños y permisionarios de las líneas de camiones que permitan mejores servicios. Que se revisen los permisos las rutas privadas que circulan por nuestra Demarcación Política, ya que dan un pésimo servicio y los funcionarios que han pasado por la alcaldía no hacen absolutamente nada.

Salud

Impulsar la construcción de un hospital de especialidades con el equipo y personal médico suficiente y capacitado, con atención permanente los siete días de la semana.

7.- Medio Ambiente.

Casi el 70 por ciento de nuestra Demarcación Política, se compone de suelo de Conservación Natural, en su mayoría de oyamel, ocote y encino, así como un extenso bosque de agua perteneciente a la Sierra de Las Cruces y a la Subcuenca del Río Magdalena. El cual está amenazado de extinción total, como ya ocurre en las inmediaciones del Ajusco y el Xitle. Veamos como la parte media y alta del Ajusco ya está habitada por asentamientos irregulares. Esto ocurre también en el primer dinamo de nuestro bosque. El gobierno central y local debe marcar como eje principal su conservación y rescate, con profesionalismo y capacidad, dialogando con los habitantes de los Pueblos Originarios y la población en general, construyendo políticas públicas que eviten el grave ecocidio que se cierne sobre nuestra Ciudad, profundizando sobre todo sobre nuestros espacios naturales, no solo de los comuneros, ejidatarios y el pueblo originario de la Magdalena Atlitic, sino de toda la sociedad. Si algún proyecto se va a desarrollar en ese lugar, debe procurarse lo más posible su preservación, si se va a obtener un beneficio económico este debe ser para todos, no solo para los monopolios que lucran con ese entorno, precisamos la inversión privada y los senderos turísticos también devastan y depredan.

8.- Pueblos Originarios

La alcaldía se compone de cuatro pueblos originarios y dos barrios, que incluso su territorio abarca más allá de la división política de la alcaldía Magdalena Contreras,

debe ser prioridad, rescatar su crónica costumbres, tradiciones y respeto a su territorio y órganos de representación tradicional, de acuerdo a sus documentos históricos. Aquel que no conoce su historia, está condenado a repetir sus mismos errores, existen muchos ejemplos de ello en esta ciudad, que también devora costumbres y comunidades. Debemos impulsar por todos los medios como sujetos de derecho enmarcado en nuestra Constitución, la autonomía y autogestión en el manejo de sus recursos y de las políticas públicas dentro de su territorio. Para ello demandamos del Gobierno Central y de sus dependencias, respeto irrestricto a la aplicación de las leyes en la materia, pero sobre todo la consulta previa, razonada e informada y de buena fe que enmarcan las leyes internacionales, nacionales y locales de pueblos y comunidades indígenas, afroamericanas y residentes de la Ciudad de México. Todo este proceso deberá pasar primeramente que nosotros los habitantes de los Pueblos Originarios nos reconozcamos como tal